



Consejo Superior de Unillanos elegirá rector para un periodo de tres años.

- El plazo para inscripción de candidatos se vence el próximo jueves 24 de septiembre.

Villavicencio, septiembre 21 de 2015. El Consejo Superior de Unillanos como máximo órgano de administración y gobierno convoca, reglamenta y establece el procedimiento para elegir y designar al Rector de la institución, para el período institucional comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo al calendario establecido en la resolución superior 029 de 2015, desde el 7 y hasta el 24 de septiembre están abiertas las inscripciones para candidatos a ocupar la primera autoridad ejecutiva de la Universidad, responsable de su dirección académica y administrativa.

Giovanny Quintero Reyes, secretario general de Unillanos, explicó que este proceso que culmina en noviembre con la posesión del nuevo rector, contempla varias fases y exigencias para garantizar transparencia y el rigor que requiere tan importante elección.

Los aspirantes inscritos deben incluir como requisito, propuesta de Programa de Gobierno, en la que se evidencie la participación de profesores de tiempo completo, estudiantes y egresados, que será eventual soporte para la elaboración del Plan de Acción Institucional.

El 15 de octubre se publicará la lista definitiva de elegibles; la presentación de propuestas de programas de gobierno ante la Comunidad Universitaria se realizará el 15 y 19 de octubre y ante el Consejo Superior sustentarán sus planteamientos el 21 del mismo mes.

La elección y designación del Rector está programada para el viernes 23 de octubre.

Toda la información sobre calendario, requisitos y términos legales en <http://www.unillanos.edu.co/index.php/inicio/elecciones>

Además de esta elección, durante octubre se cumplirán varios procesos electorales para decanos, representaciones en el Consejo Superior, Consejo Académico, de Facultad y comités internos, entre otros.